



AYUNTAMIENTO
DE CÓRDOBA
POLICÍA LOCAL

DELEGACIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

PLAN ESPECIAL DE TRÁFICO Y SEGURIDAD

SEMANA SANTA 2024





| EPÍGRAFE | | CONTENIDO |
|----------|-----|---|
| 1 | | INTRODUCCIÓN |
| 2 | | OBJETIVOS |
| 3 | | TEMPORALIZACIÓN |
| 4 | | CARRERA OFICIAL |
| | 4.1 | TRAZADO Y DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS EN LA VÍA PÚBLICA |
| | 4.2 | TRAZADO Y DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS EN EL PATIO DE LOS NARANJOS. |
| | 4.3 | ITINERARIOS DE ENTRADA Y SALIDA DE LAS PROCESIONES A LA C.O. |
| | 4.4 | CRITERIOS DE CIERRE DE LA C.O |
| | 4.5 | HORARIOS DE CIERRE Y APERTURA DE LA C.O |
| | 4.6 | ACCESO DE PERSONAS A LA C.O. |
| | 4.7 | VÍAS DE EVACUACIÓN ÁREA DE INFLUENCIA DE LA C.O. |
| | 4.8 | ORDENACIÓN DE LA MOVILIDAD PEATONAL EN LA CRUZ DEL RASTRO Y ÁREA DE INFLUENCIA CON OCASIÓN DEL DESARROLLO DE LAS PROCESIONES. |
| | 4.9 | PUNTOS DE CORTES/DESVÍOS DEL TRÁFICO CON OCASIÓN DEL CIERRE DE LA C.O. |
| 5 | | OTROS CORTES/DESVÍOS DEL TRÁFICO A REALIZAR EN ITINERARIOS DE PROCESIONES PARA GARANTIZAR SU NORMAL DESARROLLO. |
| 6 | | OTRAS ZONAS DE ORDENACIÓN ESPECIAL DEL TRÁFICO. |
| | 6.1 | ZONA DE DR. FLEMING/AVDA. CONDE DE VALLELLANO/S. BASILIO |
| | 6.2 | ZONA DE RONDA DE ANDÚJAR / PLAZA DE LA MAGDALENA / ALFONSO XII. |
| | 6.3 | ZONA DE S. AGUSTÍN/STA. MARINA |
| 7 | | OTROS CORTES/DESVÍOS DEL TRÁFICO. |
| 8 | | SEÑALIZACIÓN. |
| 9 | | COLOCACIÓN DE VALLAS Y SEÑALES. |
| | 9.1 | CONTROL DE ACCESO DE PERSONAS A LA CARRERA OFICIAL Y CANALIZAR LA MOVILIDAD DEL TRÁFICO RODADO Y PEATONAL EN SU ÁREA DE INFLUENCIA. |
| | 9.2 | CANALIZACIÓN DEL TRÁFICO POR LA ZONA DE MARÍA AUXILIADORA/RONDA ANDÚJAR, ALFONSO XII, LINEROS. |



| | | |
|----|-----|---|
| | 9.3 | CANALIZACIÓN DEL TRÁFICO POR LA ZONA DE S. FERNANDO, CAPITULARES, ALFAROS. |
| | 9.4 | CANALIZACIÓN DEL TRÁFICO POR ZONA DE CRUZ ROJA, DR. FLEMING, TERESA JORNET. |
| | 9.5 | CANALIZACIÓN DEL TRÁFICO POR ZONA DE STA. MARINA Y S. AGUSTÍN. |
| | 9.6 | CANALIZACIÓN DEL TRÁFICO POR ZONA DE STA. TERESA. |
| 10 | | RETIRADA DE VELADORES. |
| 11 | | RETIRADA DE HITOS. |
| 12 | | RETIRADA DE OTROS OBSTÁCULOS |
| 13 | | PUNTOS Y TRAYECTOS DE ESPECIAL TRASCENDENCIA PARA LA SEGURIDAD, POR LA AGLOMERACIÓN DE PÚBLICO. |
| 14 | | SERVICIO DE PROTECCIÓN CIVIL |
| 15 | | PLAN DE COBERTURA SANITARIA |
| 16 | | CECOP |
| 17 | | RECOMENDACIONES A LOS CIUDADANOS |
| 18 | | SERVICIO DE ESCOLTAS |
| 19 | | SERVICIO DE POLICÍAS DE GRAN GALA |
| 20 | | SERVICIO DE GRÚA |
| 21 | | SERVICIO DE VENTA AMBULANTE-DEFENSA CONSUMIDOR. |
| 22 | | RESERVA DE ESTACIONAMIENTOS |
| 23 | | <u>ANEXOS:</u> ITINERARIOS DE LAS PROCESIONES DE SEMANA SANTA. PLANOS. PLANO PARADA EXTRAORDINARIA AMBULANCIAS, VEHÍCULOS DE MOVILIDAD REDUCIDA Y TAXIS. DISPOSITIVO DE ATENCIÓN SANITARIA (Facilitado por Cruz Roja) |



1.- INTRODUCCIÓN.

Córdoba cuenta con un magnífico legado cultural y monumental, que unido a su posición estratégica, hace de nuestras Semana Santa, ya considerada fiesta de interés turístico nacional, un evento turístico y religioso del más alto nivel.

La Semana Santa cordobesa cuenta con grupos escultóricos pertenecientes al Patrimonio Histórico Andaluz, destacando las obras de Juan de Mesa, su principal referente y considerado uno de los más representativos autores de la imaginería barroca.

El arraigo de esta celebración en nuestra ciudad es profundo, procesionando 38 hermandades con estación de penitencia, a lo que hay que sumar las numerosas procesiones previas.

De sobra conocido es que Córdoba cuenta con cuatro bienes declarados por la UNESCO como Patrimonio de la Humanidad, entre ellos la Mezquita-Catedral y el Centro Histórico, es decir, el conjunto urbano que la rodea. Pues bien, estas dos joyas configuran el entorno por el que transcurre nuestra Semana Santa, a lo que hay que añadir que nuestro casco histórico es la sede de los templos construidos entre el siglo XIII y XIV, donde se se asientan las Iglesias Fernandinas en honor a Fernando III. Todo este conjunto configura su seña de identidad y la hace única.

La Agrupación de Hermandades y Cofradías de Córdoba es la encargada de la regulación del conjunto de las hermandades de la ciudad, que como todos los años forma parte del Centro de Coordinación Operativa (CECOP), facilitando la labor de todos los servicios de emergencia y ayudando a plasmar un Plan Especial de Tráfico y Seguridad que recoge al detalle las medidas especiales de ordenación y regulación del tráfico y de seguridad que habrán de llevarse acabo.

El Presente Plan de Tráfico y Seguridad, es la continuidad del anterior, ya que es difícil mejorarlo, al perfeccionar el trabajo realizado sobre la base de los anteriores.

Un trabajo conjunto de Policía Local de Córdoba con distintos departamentos y áreas municipales, con Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y Seguridad Privada, todo los llamados a velar por el perfecto funcionamiento de un evento de tal magnitud.



2.- OBJETIVOS:

Con la colaboración del Departamento de Movilidad del Ayuntamiento de Córdoba, el Cuerpo Nacional de Policía, la Agrupación de Voluntarios del Servicio de Protección Civil y los vigilantes de Seguridad Privada, los objetivos a conseguir son los siguientes:

- ↗ Facilitar el montaje y desmontaje de las infraestructuras necesarias para el desarrollo de los desfiles procesionales.
- ↗ Adoptar las medidas de tráfico y señalización necesarias para conseguir que los itinerarios por donde discurren los desfiles procesionales se encuentren libres de obstáculos y en las zonas de influencia se logre la máxima fluidez del tráfico rodado, procediendo a realizar los desvíos y cortes necesarios para ello.
- ↗ Propiciar el mayor grado de seguridad del público asistente.
- ↗ Tomar medidas en las zonas de la ciudad más influenciadas por el desarrollo de los desfiles procesionales, así como del entorno de la Carrera Oficial, para compatibilizar la seguridad de los peatones y la fluidez del tráfico con el desarrollo de los desfiles procesionales .
- ↗ Distribuir los efectivos policiales, en coordinación con el servicio y el voluntariado de protección civil, con medidas acordes con el evento a celebrar.
- ↗ Controlar la venta ambulante no autorizada en la Carrera Oficial y área de influencia.
- ↗ Colaboración y coordinación con el CNP y personal de Seguridad Privada para abordar las incidencias que puedan producirse en materia de seguridad.



3.- TEMPORALIZACIÓN:

- ↗ **Fase de montaje.** La instalación de palcos en la Carrera Oficial se iniciará el **lunes 12 de marzo y finaliza el día 22 de marzo**. En este periodo y hasta el comienzo de la Semana Santa se procederá también a la instalación de la señalización necesaria para la ordenación especial del tráfico. Desde el día 11 de marzo hasta el día 01 de abril, ambos inclusive, las paradas de taxis y coches de caballos ubicadas en la calle Torrijos, se trasladan provisionalmente a la c/ Amador de los Ríos, la primera, y a la c/ Tomás Conde la segunda, por resultar incompatible su mantenimiento en la c/ Torrijos con el montaje de las instalaciones. **Del día 24 al día 31 (Semana Santa)**, en horario de cierre de la Carrera Oficial, la parada de taxis se traslada a la Avda. del Alcázar próximo a la intersección con la c/ Teresa Jornet. La de coches de caballos se mantiene en la c/ Tomás Conde mientras no resulte incompatible con el desarrollo de las procesiones.
- ↗ **Fase de desarrollo: Del domingo 24 marzo (Domingo de Ramos) al domingo 31 de marzo (Domingo de Resurrección)**
- ↗ **Fase de desmontaje:** Comenzará el **día 31 marzo (en horario de tarde) y previsiblemente finalice el día 01 de Abril**. Finalizadas las labores de desmontaje, retornarán las paradas de taxis y coches de caballos a la C/ Torrijos.

4.- CARRERA OFICIAL

4.1.- TRAZADO Y DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS EN LA VÍA PÚBLICA.

La Carrera Oficial de la Semana Santa tiene el siguiente **trazado**: Puerta del Puente (Palco de entrada), Plaza del Triunfo, Torrijos, Cardenal Herrero, Entrada Santa Iglesia Catedral (Puerta del Perdón), Patio de los Naranjos, Interior de la Santa Iglesia Catedral, Salida Santa Iglesia Catedral (Puerta de Santa Catalina) PLANO N.º 01.

En cumplimiento de la normativa vigente y a fin de garantizar las máximas condiciones de seguridad y accesibilidad en el trazado de la Carrera Oficial, se realiza la siguiente **distribución de espacios**:

- ↗ Los palcos y sillas se colocarán de manera que en todo el itinerario de la Carrera Oficial quede libre para la maniobra e intervención en caso de necesidad de los vehículos especiales (autobombas y/o autoescalas del S.E.I.S.) una anchura de 5 metros entre los elementos fijos. Se consideran elementos fijos, además de las edificaciones y el mobiliario (árboles, señales verticales, etc.), las estructuras que forman los palcos.



- ↗ Complementariamente, para la circulación de estos vehículos especiales debe respetarse un itinerario de 3,5 metros de anchura, libre de cualquier elemento.
- ↗ Los recorridos procesionales por la Carrera Oficial han de estar delimitados por vallas.
- ↗ El acceso a las localidades de sillas y palcos ha de ser independiente a los recorridos procesionales.
- ↗ Se establecen pues unos **itinerarios peatonales accesibles** en todo el recorrido de la Carrera Oficial paralelos a la línea de la edificación con una anchura igual o superior a 1,80 metros, salvo estrechamientos puntuales de 1,50 metros. Este espacio considerado además de evacuación en caso de necesidad, es libre. No obstante se prohíbe la permanencia de público en tales espacios con el fin de ver los desfiles procesionales ya que comprometería seriamente la seguridad. Dichos itinerarios peatonales se señalarán, en todo su recorrido, con cartelería indicando la necesidad de no permanencia en ellos, para evitar la obstrucción de los mismos.
- ↗ Se garantizan unas **reservas de palcos y sillas para personas con movilidad reducida**, usuarias de sillas de ruedas, distribuidas en todo el recorrido procesional.
- ↗ En la zona de colocación de sillas deben existir unos **espacios de paso intermedios** que faciliten la circulación de los ocupantes de, al menos, 1,50 metros de anchura que dividan las filas por cada 18 asientos.
- ↗ Con el objetivo de facilitar la evacuación y/o emergencia de los espectadores en localidades y/o participantes en el recorrido procesional, las vallas que delimitan la Carrera Oficial que coincidan con los espacios de pasos intermedios deben estar señalizadas y ser de fácil y rápida retirada.
- ↗ Se establece como **zona de libre tránsito peatonal** la C/ Cardenal Herrero (desde Puerta del Perdón hasta su intersección con C/ Magistral González Francés). Igualmente la C/ Magistral González Francés en sus tramos entre C/ Cardenal Herrero y Plaza Sta. Catalina



4.2.- TRAZADO Y DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS EN EL PATIO DE LOS NARANJOS.

↗ Plano 01

↗ El trazado de la Carrera Oficial por el interior del Patio de los naranjos **es el siguiente:** Entrada por la Puerta del Perdón, giro hacia la zona porticada de la derecha, entrada a la S.I.C. por la segunda puerta de celosía, salida de la S.I.C. por la Puerta de Las Palmas y salida del patio de los Naranjos por la Puerta de Sta. Catalina.

↗ El Patio de los Naranjos dispone de 6 accesos:

- ◆ **Puerta del Perdón (muro norte):** se destina a la entrada de los cortejos procesionales. Puntualmente se utilizará también como salida de aquellas Cofradías cuyas dimensiones de pasos no permiten su salida por la Puerta de Santa Catalina.
- ◆ **Puerta de Santa Catalina (muro este):** se destina a la salida de los cortejos procesionales.
- ◆ **Puerta de la Grada Redonda (muro este):** se destina a la entrada y salida accesible para localidades en palcos y sillas situadas frente al lienzo norte de la Santa Iglesia Catedral; entrada de espectadores de pie y salida accesible para los espectadores de pie.
- ◆ **Puerta del Caño Gordo (muro norte):** se destina a la salida de espectadores de pie.
- ◆ **Postigo de la Leche (muro oeste):** se destina a la entrada y salida accesible para localidades de palco y sillas situadas en las galerías porticadas y frente al lienzo norte de la Santa Iglesia Catedral.
- ◆ **Puerta de los Deanes (muro oeste):** se destina exclusivamente a la salida en caso de evacuación y/o emergencia.

↗ Los anteriores accesos/salidas serán controlados por personal de seguridad privada bajo la dirección de los responsables de la Agrupación de Cofradías, teniendo entre sus funciones la de controlar la entrada y salida al Patio de los Naranjos en función del aforo permitido y la colaboración con los Cuerpos policiales en la resolución de las incidencias que se produzcan en materia de seguridad y en caso de evacuación.



- ↗ El aforo de las zonas será el previsto por la Agrupación de Cofradías de conformidad con los informes técnicos encargados por ellos.

4.3.- ITINERARIOS DE ENTRADA Y SALIDA DE LAS PROCESIONES A LA CARRERA OFICIAL

Los itinerarios de entrada a la Carrera Oficial de las diferentes procesiones son los siguientes :

- **Cruz del Rastro, Ronda de Isasa** (Hermandades con sedes en el sector centro-levante de la ciudad)
 - ↗ **Puente Romano** (Hermandades con sedes en la zona sur de la ciudad ubicadas en el margen izquierdo del Río Guadalquivir)
 - ↗ **Sta. Teresa Jornet, Ronda de Isasa** (Hermandades con sedes en el sector centro-poniente de la ciudad)

Los itinerarios de salida de la Carrera Oficial de las procesiones con dirección a sus templos se realizarán de conformidad con los itinerarios propuestos y aprobados en el presente plan.

4.4.- CRITERIOS DE CIERRE DE LA CARRERA OFICIAL.

- 1-** 90 minutos de antelación a la entrada en Carrera Oficial de la Cruz de Guía de la 1ª de las Procesiones de la jornada los días: Lunes, Martes, Miércoles y Domingo de Resurrección. La calle Amador de los Ríos se cerrará con una antelación de 120 minutos.
- 2-** 120 minutos de antelación a la entrada en Carrera Oficial de la Cruz de Guía de la 1ª de las Procesiones de la jornada los días: Domingo de Ramos, Jueves Santo y Viernes Santo.
- 3-** Los criterios anteriores se aplicarán con carácter general, pero si se retrasase la salida del Templo de las Procesiones de la jornada, (por ejemplo en caso de lluvia), entonces podrá retrasarse en igual tiempo el cierre de la Carrera Oficial.
- 4-** También podrá adelantarse el horario de cierre o el de apertura si la concentración de público en la zona hace desaconsejable la circulación de vehículos.



- 5- Se mantiene cerrada la Carrera Oficial el Domingo de Ramos entre las procesiones de la mañana y la tarde. Igualmente se mantiene el cierre entre la tarde del Jueves Santo y la madrugada del Viernes Santo.
- 6- Se mantendrá el cierre de la Carrera Oficial una vez finalizado el paso de la última Hermandad de la jornada, hasta la finalización de las labores de limpieza.

4.5.- HORARIOS DE CIERRE Y APERTURA DE CARRERA OFICIAL.

HORARIOS PREVISTOS DE CIERRE Y APERTURA (esta última es una aproximación)

| DÍA | CIERRE C.O. | SALIDA ÚLTIMO CORTEJO C.O. | APERTURA C.O. |
|---|------------------------|---------------------------------------|------------------------------|
| DOMINGO RAMOS MAÑANA | 10:00 Horas | 13:40 Horas | Permanece cerrada |
| DOMINGO RAMOS TARDE | 16:30 | 22:50 Horas | 24:00 Horas |
| LUNES SANTO | 18:00 Horas | 23:33 Horas | 00:45 Horas |
| MARTES SANTO | 17:30 Horas | 23:30 Horas | 00:15 Horas |
| MIÉRCOLES SANTO | 18:00 Horas | 00:20 Horas | 01:15 Horas |
| JUEVES SANTO/VIERNES MADRUGADA | 17:30 Horas | | 04:50 Horas |
| VIERNES SANTO TARDE | 18:00 Horas | 00:10 Horas | 00:45 Horas |
| DOMINGO RESURRECCIÓN | 10:00 Horas | 13;25 horas | 14:00 Horas |



4.6.- ACCESOS DE PERSONAS A LA CARRERA OFICIAL

Los **itinerarios peatonales** establecidos alrededor de la Carrera Oficial son libres, con la única limitación de no permitirse la permanencia en ellos para ver los desfiles procesionales con el fin de evitar el bloqueo y colapso de los mismos y facilitar la evacuación en caso necesario. (Como ya se ha dicho, se hace necesaria la señalización de esta particularidad, en todo su trayecto, con cartelería que indique la prohibición de permanencia de público en los mismos para ver el paso de procesiones).

La información, vigilancia y control de la fluidez de personas en estos itinerarios peatonales la efectuarán miembros de la Agrupación de Hermandades y Cofradías y Seguridad Privada con la colaboración de miembros del C.N.P. Se comenzará a realizar una hora antes de la entrada en Carrera Oficial de la Cruz de Guía de la primera procesión que entre por ella cada día y finalizará cuando salga de la Carrera Oficial el último de los cortejos procesionales.

Simultáneamente a estas labores de dar fluidez y encauzamiento a los pasillos peatonales, el personal antes indicado, procederá a **desalojar de público no autorizado** la zona perimetral del monumento, palcos y sillas incluidos.

Se habilitarán los siguientes puntos de acceso peatonal a la Carrera Oficial atendiendo a la ubicación de las localidades:

➤ **Puerta del Puente/Plaza del Triunfo.** Colocación transversal de vallas en Ronda de Isasa a ambos lados de la Puerta del Puente, a partir de la finalización de la zona de palcos, dejando libre el espacio central necesario para el paso de los desfiles procesionales en su desarrollo y del tráfico autorizado, antes y después de los mismos.

Colocación longitudinal de vallas en Ronda de Isasa a ambos lados de la Puerta del Puente, a partir de la finalización de la zona de palcos, que enlazará con el vallado transversal a que se ha hecho mención en el apartado anterior, dejando libre el espacio central necesario para el paso de los desfiles procesionales en su desarrollo y del tráfico autorizado, antes y después de los mismos.

En el otro margen de la calzada de Ronda de Isasa, se colocará un vallado longitudinal paralelo al río a una distancia mínima de 3 m. del pretil que enlazará con el transversal a que se ha hecho anteriormente mención. Parte de este vallado (a la altura de la de salida del Puente Romano) se retirará al paso de las procesiones que vengan por él, volviéndolo a colocar una vez hayan pasado.



En el espacio anterior delimitado con vallas y a cierta distancia del Puente Romano, se colocarán en ambos extremos unos arcos para canalizar el paso peatonal de un lado a otro. Esa zona acotada con vallas se habilita exclusivamente para el tránsito peatonal, prohibiéndose la permanencia en la misma con fines de ver las procesiones ya que se producirían aglomeraciones/ bloqueos de personas que comprometerían seriamente la seguridad. Se vigilará la zona para que se cumpla este objetivo con vigilantes de seguridad privada con la colaboración de miembros del C.N.P.

↗ **Amador de los Ríos / Sta. Teresa Jornet.** (acceso recomendado a las localidades de palco ubicadas en la calle Torrijos y Plaza del Triunfo). La calle Amador de los Ríos se considera una vía importante de acceso y salida de vehículos de urgencias y emergencias y de evacuación de personas en caso necesario, por lo que debe estar libre de obstáculos que impidan esta función. Se permitirá el estacionamiento de los vehículos de urgencias. Se reforzará con vallas y señales.

↗ **Medina y Corella esquina plazoleta de acceso a la Fílmoteca.** (acceso recomendado a las localidades ubicadas en la calle Torrijos e interior del Patio de los Naranjos por las puertas Deanes y Postigo de la Leche).

↗ **Judería/Manriquez.**(acceso recomendado a las localidades ubicadas en la calle Cardenal Herrero e interior del Patio de los Naranjos por las puertas Deanes y Postigo de la Leche).

↗ **Cardenal Herrero** (acceso recomendado a las localidades ubicadas en esta calle e interior del Patio de los Naranjos por las puertas Deanes y Postigo de la Leche).

↗ **Corregidor Luís de la Cerda / Caño Quebrado / Magistral González Francés / Cardenal González,** con las siguientes medidas:

La calle Corregidor Luis de la Cerda, queda como vía de acceso de vehículos de emergencia y evacuación de personas en caso necesario. Se efectuará un control por vigilantes de seguridad privada anexo al palco de autoridades y vallado móvil ya que éste tendrá que ser retirado al paso de algunas procesiones en sus itinerarios de regreso por este lugar.

↗ **Plaza de Santa Catalina** (acceso a las localidades ubicadas en la calle Magistral González Francés).

↗ **Calle Canónigo Torres Molina.** Se impedirá el acceso de personas al pasaje donde se ubica el Centro de Recepción de Visitantes con la colocación de un vallado controlado por vigilantes de seguridad privada.



- ↗ El control de los accesos y del aforo permitido en el interior del Patio de los Naranjos se llevará a cabo por los vigilantes de seguridad privada.

4.7.- VÍAS DE EVACUACIÓN - ÁREA DE INFLUENCIA DE LA CARRERA OFICIAL.

- ↗ En el trazado de la Carrera Oficial se utilizarán los itinerarios peatonales establecidos en el exterior de la Mezquita Catedral y los establecidos en el interior del Patio de los Naranjos como espacios de evacuación hacia las vías de acceso/salida de esta zona. Estos itinerarios peatonales deberán ser vigilados por vigilantes de seguridad privada con la colaboración de miembros del C.N.P. para evitar que en ellos se aglomeren personas con la intención de ver allí los desfiles procesionales.

- ↗ Las principales vías de acceso de vehículos de emergencia y evacuación de personas en caso necesario, son las siguientes:

- ◆ C/ Amador de los Ríos.
- ◆ Ronda de Isasa (hacia o desde el Puente de S. Rafael).

- ↗ Otras vías de evacuación de personas en la zona perimetral de la Mezquita Catedral son las siguientes:

- ◆ Calles Medina y Corella y Judería por el lateral oeste del monumento.
- ◆ Calles Céspedes, Velázquez Bosco y Encarnación por el norte.
- ◆ Calle Martínez Rucker por el este.
- ◆ Calles Caño Quebrado y Canónigo Torres Molina por el sur.

- ↗ Las vías de evacuación de personas en la calle Cardenal González son las siguientes:

- ◆ Calles Pozo de Cueto y C/ Poeta Ricardo Molina hacia Ronda de Isasa.
- ◆ Calles Alfayata, Zapatería Vieja y Caldereros hacia zona centro ciudad.



4.8.- ORDENACIÓN DE LA MOVILIDAD PEATONAL EN LA CRUZ DEL RASTRO Y ÁREA DE INFLUENCIA CON OCASIÓN DEL DESARROLLO DE LAS PROCESIONES.

Al ser este lugar de paso de numerosas procesiones tanto hacia la Carrera Oficial como de vuelta a sus sedes, y la más que previsible afluencia masiva de público, se hace necesario adoptar medidas de ordenación de la movilidad peatonal con un doble objetivo: facilitar las incorporaciones de los desfiles procesionales en estos puntos y evitar situaciones de bloqueo que comprometa seriamente la seguridad ciudadana. Son las siguientes:

EN LOS ITINERARIOS DE IDA HACIA LA CARRERA OFICIAL:

- ↗ Los penitentes que acompañen a las procesiones provenientes de la C/ Lineros se desviarán hacia la Plaza del Potro y c/ Enrique Romero de Torres. No se permite que prosigan el acompañamiento de las mismas a partir de este punto.
- ↗ Los penitentes que acompañen a las procesiones provenientes de la c/ San Fernando, se desviarán hacia la c/ Romero Barros. No se permite que prosigan el acompañamiento de las mismas a partir de este punto.
- ↗ Los penitentes que acompañen a las procesiones provenientes del Puente Romano, se desviarán en la Puerta del Puente. No se permite que prosigan el acompañamiento de las mismas a partir de este punto.
- ↗ Los penitentes que acompañen a las procesiones provenientes de Teresa Jornet, se desviarán a partir de su intersección con Avda del Alcázar.
- ↗ **El desvío de los penitentes se realizará** por personal de la Agrupación de Cofradías y vigilantes de seguridad privada con la colaboración del C.N.P.
- ↗ Se colocarán vallas en la calzada para facilitar la salida de las procesiones de la Cruz del Rastro y su incorporación a Ronda de Isasa. Estas vallas se retirarán al paso de las procesiones provenientes de la **C/ Enrique Romero de Torres. Prestarán servicio en este punto miembros de la Policía Local, del C.N.P. y voluntarios de la agrupación de Protección Civil.**
- ↗ Se colocarán vallas en el Paseo de la Ribera intersección con la c/ Enrique Romero de Torres para impedir el acceso de vehículos hacia Ronda de Isasa y facilitar la incorporación de las procesiones que provengan de la c/



Enrique Romero de Torres. Prestarán servicio en este punto miembros de la Policía Local.

- Se colocarán vallas de plástico desde la Cruz del Rastro hasta la C/ Caño Quebrado) para delimitar la zona del público con la que se necesita para el paso de las procesiones. A partir de C/ Caño Quebrado hasta el inicio de la C.O. se realizará con vallas fijas metálicas.

EN LOS ITINERARIOS DE REGRESO A SU SEDES.

Los penitentes se irán incorporando de nuevo a las respectivas procesiones una vez finalizada la carrera oficial.

4.9.- PUNTOS DE CORTES / DESVÍOS DEL TRÁFICO CON OCASIÓN DEL CIERRE DE LA CARRERA OFICIAL.

Para garantizar la seguridad vial en el trazado de la Carrera Oficial y zonas de influencia en los momentos previos a la llegada de las procesiones y por supuesto durante su desarrollo así como para facilitar las labores de montaje de las sillas conforme al diseño establecido, *de modo escalonado y en función de la concurrencia de personas, se realizarán los siguientes cortes/desvíos:*

AMADOR DE LOS RÍOS / STA. TERESA JORNET.

Se cortará el tráfico rodado dirección a la Plaza del Triunfo, con la presencia policial y la señalización correspondiente.

ENCARNACIÓN / REY HEREDIA.

Se cortará el tráfico rodado hacia la Mezquita-Catedral y hacia la calle Cardenal González cuando por esta calle sea imposible circular con dirección hacia la Cruz del Rastro por la gran concentración de personas que se prevé exista en esa zona desde bastante antelación al paso de las procesiones.

Para dar opciones de acceso y salida a los residentes de esta zona de la ciudad, siempre que no resulte incompatible con el desarrollo de determinadas procesiones, se adoptarán las siguientes medidas complementarias de ordenación del tráfico:



- ↗ Corte del tráfico rodado, excepto acceso a cocheras en c/ Claudio Marcelo / Ambrosio de Morales.
- ↗ Cambio de sentido de circulación de la c/ Pompeyos, para dar salida hacia la Plaza de la Compañía y Tendillas.
- ↗ Establecimiento de doble dirección de las calles Ambrosio de Morales (desde c/ Pompeyos hasta Plaza Séneca) Antonio del Castillo y Horno del Cristo, con preferencia de circulación en el sentido hacia la calle Pompeyos.
- ↗ El tráfico procedente de las calles Portería de Santa Clara y calle Osio se desviará hacia la c/ Horno del Cristo.
- ↗ Se establecerá la señalización correspondiente y se controlará la zona con presencia policial.

LÓPE DE HOCES / TEJÓN Y MARÍN.

Se cortará el tráfico rodado en la C/ Tejón y Marín / Lope de Hoces y en la C/ Almanzor / Puerta Almodóvar para evitar la circulación de vehículos hacia la zona de la Mezquita-Catedral, debido a la masiva afluencia de público que se prevé que exista en las calles Romero, Deanes, Judería, Manriquez y Tomás Conde.

Se colocarán sendas señales de calle cortada (excepto cocheras) y se vigilará la zona con presencia policial para resolver las incidencias de tráfico que puedan producirse.

PLAZA RAMÓN Y CAJAL / VALLADARES

Se cortará el tráfico rodado hacia la calle Conde y Luque dada la presumible afluencia de público que transitará por esta calle con dirección a la Mezquita Catedral. Se permitirá el acceso de vehículos hacia cocheras y parking de la c/ Sevilla cuando las circunstancias lo permitan. Se colocará la señalización correspondiente.

Los vehículos de cocheras y parking de c/ Sevilla cuando no puedan salir hacia la Plaza de las Tendillas, se dirigirán en dirección contraria hacia la Plaza Ramón y Cajal/Valladares, con regulación policial.

CRUZ DEL RASTRO / RONDA DE ISASA.

Se cortará el acceso de vehículos hacia Ronda de Isasa manteniendo el tráfico abierto hacia el Puente de Miraflores o desde éste hacia el Paseo de la Ribera hasta que la afluencia de público en ese lugar aconseje lo contrario.



Por la proximidad también se realizará el corte de la c/ Lucano cuando la concurrencia de público en espera del paso de las procesiones en las calles Lineros, D. Rodrigo y Alfonso XII no permita la circulación de vehículos.

Cuando se den estas circunstancias, habrá de ampliarse la zona restringida al tráfico rodado con la realización de los siguientes cortes/desvíos:

CARMEN OLMEDO CHECA / AVDA. CAMPO DE LA VERDAD

Se cortará el acceso de vehículos hacia la Cruz del Rastro. Se colocará la señalización correspondiente.

CARMEN OLMEDO CHECA / JOSÉ LUIS VILLEGAS ZEA.

Se realizará un segundo corte en este punto. Se colocará la señalización correspondiente y se controlará el tráfico con presencia policial.

PASEO DE LA RIBERA / ENRIQUE ROMERO DE TORRES.

El corte de tráfico de Cruz del Rastro/ Ronda de Isasa, se trasladará a este punto. Se permitirá el acceso y salida de vehículos hacia o desde el parking en ese tramo ubicado cuando no desfilen procesiones por ese lugar y el público allí concentrado lo permita. Se colocarán vallas en la calzada con la señalización correspondiente.

MUCHO TRIGO / PASEO DE LA RIBERA.

El tráfico procedente de la c/ Mucho Trigo se desviará hacia Ronda de los Mártires. Se colocará la señalización correspondiente.

CONSOLACIÓN / PASEO DE LA RIBERA

El tráfico procedente de la c/ Consolación se desviará hacia Ronda de los Mártires. Se colocará la señalización correspondiente.

RONDA DE LOS MÁRTIRES / PASEO DE LA RIBERA.

Se prohibirá la circulación de vehículos hacia el Paseo de la Ribera (excepto cocheras), desviándose hacia Compositor Rafael Castro o Campo Madre de Dios. Excepcionalmente se permitirá, en coordinación con los policías que presten servicio en el punto Paseo de la Ribera/Enrique Romero de Torres, el acceso y salida de vehículos hacia o desde el parking del Sojo cuando no desfilen procesiones por ese lugar y el público allí concentrado lo permita y el acceso de taxis a su parada del Paseo de la Ribera, quedando por tanto esta vía en fondo de saco con acceso y salida



por Ronda de los Mártires. Se colocará la señalización correspondiente y se controlará el tráfico con presencia policial.

RONDA DE ISASA / STA. TERESA DE JORNET.

Aunque la circulación de vehículos está prohibida dirección a la Puerta del Puente, se colocarán vallas que sirvan de barrera y protección de las personas, impidiendo la circulación de vehículos, salvo en caso de urgencia. Se controlará policialmente por miembros del C.N.P. Las vallas deberán ser retiradas al paso de las procesiones que se dirijan a la Carrera Oficial por este punto.

AVDA DEL ALCÁZAR / PUENTE DE SAN RAFAEL.

El acceso hacia avda del Alcázar permanecerá cortado durante el horario de cierre de la Carrera Oficial, y cuando alguna procesión discurra por la zona de Fleming. Se permitirá el acceso de taxis y vehículos autorizados con tarjeta de movilidad reducida, para estacionar en los respectivos reservados habilitados en la Avda del Alcázar. Estos vehículos saldrán de la zona por Avda del Alcázar dirección Puente San Rafael, y por Teresa Jornet hacia Fleming cuando no haya procesiones en esa zona.

ESPARTERÍA / DIARIO CÓRDOBA.

No se permitirá el acceso de vehículos hacia la c/ Diario de Córdoba (excepto cocheras mientras sea posible).

Siempre que no sea incompatible con el desarrollo de alguna procesión y que la concurrencia de personas en la zona lo permita, los vehículos procedentes de la c/ Pedro López, Tundidores y Rodríguez Marín se dirigirán hacia la c/ Claudio Marcelo/María Cristina para darles salida hacia Plaza de Colón.

Las pilonas instaladas en la Plaza de la Corredera y c/ Rodríguez Marín deberán permanecer bajadas para poder canalizar el tráfico en sentido contrario al habitual cuando resulte necesario.

CLAUDIO MARCELO / MARÍA CRISTINA.

Siempre que no sea incompatible con el desarrollo de alguna procesión y que la concurrencia de personas en la zona lo permita, los vehículos procedentes de la c/ Claudio Marcelo se dirigirán hacia la c/ María Cristina y Carbonell y Morand con salida hacia la Plaza de Colón.

Cuando no sea posible la salida de vehículos por Carbonell y Morand hacia la Plaza de Colón, se trasladará este punto a la Plaza de las



Tendillas para canalizar el tráfico por S. Álvaro hacia la Puerta Osario con colaboración de otra patrulla policial.

El acceso a cocheras de la zona de Plaza de las Doblas y Conde de Torres Cabrera, siempre que no sea posible por su lugar habitual, podrá realizarse por la c/Burell, con colaboración policial en caso necesario.

Hacia la c/ Ambrosio de Morales sólo se permitirá el acceso a cocheras.

5.- OTROS CORTES / DESVÍOS DEL TRÁFICO A REALIZAR EN ITINERARIOS DE PROCESIONES PARA GARANTIZAR SU NORMAL DESARROLLO.

Debido a que algunos de los itinerarios previstos para los desfiles procesionales son coincidentes, en parte o en su totalidad y a veces sin solución de continuidad para varias Hermandades, se hace necesario efectuar determinados cortes de tráfico para estos casos además de los que puntualmente haya que realizar para puntos o zonas concretas de alguna procesión.

Los de carácter más general se realizarán cuando la concentración de personas sea masiva en las áreas de influencia. Son los siguientes:

CAMPO MADRE DE DIOS / AGUSTÍN MORENO

Se cortará el tráfico hacia Agustín Moreno (Excepto cocheras cuando sea compatible)

PUERTA NUEVA / CAMPO MADRE DE DIOS

Se cortará el tráfico rodado hacia Ronda de Andújar

PLAZA DE S. LORENZO / STA. MARÍA DE GRACIA / ARROYO S. RAFAEL.

Se efectuarán cortes/desvíos del tráfico hacia Arroyo S. Rafael, Arroyo de S. Lorenzo, Sta. María de Gracia o Jesús del Calvario cuando resulte procedente por el paso de desfiles procesionales por ese área.

RONDA DEL MARRUBIAL / PLAZA CRISTO DE GRACIA / MARÍA AUXILIADORA

El corte del tráfico rodado hacia María Auxiliadora



PLAZA DE SAN ANDRÉS / SAN PABLO.

Se cortará el tráfico para facilitar el desarrollo de los itinerarios.

PLAZA DE LA ALMAGRA.

Se cortará el tráfico para facilitar el desarrollo de los itinerarios.

PLAZA COLÓN / BAJADA PUERTA RINCÓN.

Se cortará el tráfico para facilitar el desarrollo de los itinerarios.

PUENTE S. RAFAEL / AVDA. ALCÁZAR.

El corte del tráfico rodado hacía la Avda. Del Alcázar (excepto taxis y vehículos de movilidad reducida para estacionar en las paradas habilitadas, con salida por el puente de S. Rafael).

6.- OTRAS ZONAS DE ORDENACIÓN ESPECIAL DEL TRÁFICO.

6.1.- ZONA DE DR. FLEMING / AVDA. DE VALLELLANO / SAN BASILIO

Para facilitar el acceso y salida del tráfico rodado en esta zona de la ciudad y a las urgencias del Hospital de la Cruz Roja durante el desarrollo de los desfiles procesionales que discurren por ella, se establecen las siguientes medidas especiales de ordenación del tráfico:

- ↗ Corte de tráfico en el puente de S. Rafael dirección a la Avda. del Alcázar (excepto taxis a su parada con entrada y salida por el puente de S. Rafael).
- ↗ Corte de tráfico en Avda. del Alcázar / Teresa Jornet.
- ↗ Corte de tráfico en Caballerizas Reales/Campo Santo de los Mártires. Se habilitará la entrada y salida de vehículos de la Bda. de Alcázar Viejo mientras permanezca el corte por la Puerta de Sevilla.
- ↗ Corte de tráfico en la salida de la c/ Tomás Conde.
- ↗ Corte de tráfico en la c/ Dr. Marañón/Dr. Fleming. Se desviará previamente hacia la c/ Dr. Barraquer.
- ↗ Corte de tráfico en Conde de Vallellano/ Dr. Severo Ochoa.
- ↗ Se cambia el sentido del tráfico rodado de la vía de servicio de la avda. Conde de Vallellano (desde la c/ Dr. Marañón hasta su salida por Puerta Sevilla).



- ↗ El acceso de vehículos a esa barriada y a urgencias de la Cruz Roja se realizará por el Cruce Vallellano/Aeropuerto.
- ↗ Una patrulla de Policía Local permanecerá en esa zona para facilitar el acceso de ambulancias u otros vehículos en servicio de urgencias al hospital de la Cruz Roja en caso necesario.
- ↗ La ordenación especial del tráfico, antes citada, quedará sin efecto volviendo a la ordenación habitual al paso de las procesiones y despeje de público la zona.

6.2. ZONA DE RONDA DE ANDÚJAR / PLAZA DE LA MAGDALENA / ALFONSO XII.

Para facilitar el acceso y salida del tráfico rodado en esta zona de la ciudad durante el desarrollo de los desfiles procesionales que discurren por ella , se establecen las siguientes medidas especiales de ordenación del tráfico:

- ↗ Corte/desvío del tráfico rodado en Puerta Nueva/Campo Madre de Dios.
- ↗ Corte/desvío del tráfico rodado en Puerta Nueva/Ronda de Andújar.
- ↗ Corte/desvío del tráfico rodado en Historiador Dominguez Ortiz/Prolongación Escañuela.
- ↗ Corte del tráfico rodado en c/ Abejar/Ronda de Andújar.
- ↗ Corte del tráfico rodado en Plaza de la Magdalena/Ronda de Andújar.
- ↗ Corte del tráfico rodado en Plaza de la Magdalena/Ancha de la Magdalena.
- ↗ Corte del tráfico rodado en Plaza de la Magdalena/Francisco de Borja Pavón.
- ↗ El tráfico de la plaza de la Magdalena al paso de las procesiones por esta zona, siempre que sea posible se desviará por la c/ Santa Inés hacia el Realejo con salida hacia la Puerta del Colodro.

6.3. ZONA SAN AGUSTÍN Y SANTA MARINA.

El acceso habitual a estas zonas es por la c/ Moriscos o solo residentes por la c/ Cárcamo.

La salida habitual de estas zonas se realiza por c/ Sta. Isabel, c/ Mayor de Santa Marina, Puerta del Colodro y Avenida de las Ollerías.

Cuando por estas calles o áreas de influencia se encuentren desfiles procesionales, se habilitará el acceso general por la c/ Cárcamo, y se



habilitarán como lugares de salida, según proceda, la c/ Fernando Lara con dirección a Muro de la Misericordia, Juan de Torres y Ollerías y/o por calles Cosatanillas, Rivas y Palma hacia Plaza Cristo de Gracia. En estos supuestos se desactivarán las cámaras de tráfico allí instaladas.

7.- OTROS CORTES / DESVÍOS DEL TRÁFICO.

La Policía Local queda autorizada a efectuar aquellos otros cortes o desvíos del tráfico que resulten necesarios para garantizar el normal desarrollo de los desfiles procesionales y la seguridad de las personas que acudan a presenciarlos.

8.- SEÑALIZACIÓN

Con carácter general, la prohibición de estacionamiento en algunas calles por las que discurren las procesiones tendrán el horario siguiente:

- Domingo de Ramos: de 07,00 horas del 24/03/24 a las 04,00 del 25/03/24.
- Domingo de Resurrección: De 07,00 a 17,00 horas
- Resto de días: de 14,00 a 04,00 horas

Con carácter específico, se indican a continuación los horarios de señalización de determinadas vías en los itinerarios de las siguientes procesiones:

- LUNES SANTO:

Hdad. De la Estrella: Calles afectadas (*Joaquín Sama Naharro, Goya, Sebastián de Belalcázar, Pintor Mariano Belmonte, Doña Berenguela y Anastasio Relaño*). Señal R-307 Prohibido Aparcar desde las 08:00 horas del día 03/04 a las 04:00 horas del día 04/04.

Hdad. De la Merced: Calles afectadas (*Escritor Peña Aguayo, Caravaca de la Cruz, Avda. Virgen de Linares*). Señal R-307 Prohibido Aparcar desde las 08:00 horas del día 03/04 a las 04:00 horas del día 04/04

Hdad De la Sentencia: Vallado de las confluencias con corte total de calle Sarabia con Leiva Aguilar.



- MIÉRCOLES SANTO:

Hdad. De la Piedad: Calles afectadas (*Baritono José María Aguilar Blanco, Antonio Maura desde Plaza Costa Sol a final Parque Juan Carlos I*). Señal R-307 Prohibido Aparcar desde las 10:00 horas del día 05/04 a las 23:00 horas del día 05/04.

- JUEVES SANTO:

Hdad. De la Sagrada Cena: Calles afectadas (*Avda. Gran Via Parque, Alcalde Velasco Navarro*). Señal R-307 Prohibido Aparcar desde las 10:00 horas del día 06/04 a las 04:00 horas del día 07/04.

Hdad. Del Nazareno: Calles afectadas (*Arroyo San Lorenzo, Buen suceso*). Señal R-307 Prohibido Aparcar desde las 10:00 horas del día 06/04 a las 04:00 horas del día 07/04.

- VIERNES SANTO:

Hdad. De la Conversión: Calles afectadas: (*Camino viejo Almódovar glorieta con Manuel Fuentes "Bocanegra", Camino de los Sastres*). Señal R-307 Prohibido Aparcar desde las 10:00 horas del día 07/04 a las 04:00 horas del día 08/04.

Hdad. De la Soledad: Calles afectadas: (*Avda. 28 de Febrero, Cronista Maraver, San Francisco de Sales*). Señal R-307 Prohibido Aparcar desde las 08:00 horas del día 07/04 a las 04:00 horas del día 08/04.



9.- COLOCACIÓN DE VALLAS Y SEÑALES.

Para canalizar el tráfico rodado en las zonas de influencia de los itinerarios procesionales y la movilidad peatonal en el área de influencia de la Carrera Oficial y para reforzar la actuación policial de regulación del tráfico, se precisan colocar las siguientes vallas y señales: Planos números 15 y 16.

9.1.- CONTROLES DE ACCESOS DE PERSONAS A LA CARRERA OFICIAL Y CANALIZAR LA MOVILIDAD DEL TRÁFICO RODADO Y PEATONAL EN SU ÁREA DE INFLUENCIA. Plano 15

- ↗ **RONDA DE ISASA / AMBOS EXTREMOS DE LA PUERTA DEL PUENTE:** Vallado longitudinal en ambos márgenes de la vía desde C/ Caño Quebrado hasta C/ Sta. Teresa Jornet con anchura suficiente para que los pasos procesionales entren en C.O.
- ↗ **RONDA DE ISASA:** Colocación de un vallado de plástico que delimite longitudinalmente el espacio a utilizar por los desfiles procesionales del destinado a la permanencia y movilidad del público. Este vallado se utilizará desde la C/ Caño Quebrado hasta la Cruz del Rastro. A partir de C/ Caño Quebrado y hasta la zona de Palcos se instalarán vallas metálicas. Plano 16
- ↗ **RONDA DE ISASA / STA. TERESA JORNET:** Cinco vallas con señal adosada de entrada prohibida.
- ↗ **AMADOR DE LOS RÍOS / STA. TERESA JORNET:** Cinco vallas con señal adosada de entrada prohibida.
- ↗ **AVDA. DEL ALCÁZAR:** Se señalizará en la parte más próxima a c/ Teresa Jornet, un reservado para ambulancias, personas con movilidad reducida y taxis.
- ↗ **TEJÓN Y MARÍN / LOPE DE HOCES:** Una valla con señal adosada de calle cortada.
- ↗ **ALMANZOR / PUERTA ALMODÓVAR:** Hito.
- ↗ **PLAZA RAMÓN Y CAJAL-VALLADARES:** Una valla con señal adosada de entrada prohibida.
- ↗ **PLAZA PINEDA/BUEN PASTOR:** Una valla con señal adosada de entrada prohibida.
- ↗ **ENCARNACIÓN / REY HEREDIA:** una valla con señal adosada de entrada prohibida.
- ↗ **REY HEREDIA / PORTERÍA DE STA.CLARA:** Una señal de dirección obligatoria a la izquierda.



- ↗ **CALDEDEROS/ CABEZAS** Valla y señal R 101 entrada prohibida.
- ↗ **REY HEREDIA / OSIO:** Una señal de dirección obligatoria a la izquierda.
- ↗ **PLAZA ABADES:** Anulación reservado de motos para instalación y servicio de dispositivo sanitario.
- ↗ **PLAZA COMPAÑÍA / POMPEYOS:** Una valla con señal adosada de entrada prohibida.
- ↗ **CLAUDIO MARCELO / AMBROSIO DE MORALES:** Una valla con señal adosada de entrada prohibida excepto cocheras.
- ↗ **CARDENAL GONZÁLEZ / MAGISTRAL GONZÁLEZ FRANCÉS:** Dos vallas para canalizar el tránsito peatonal.
- ↗ **RONDA DE ISASA / CAÑO QUEBRADO:** Dos vallas para impedir acceso peatonal.
- ↗ **CRUZ DEL RASTRO / RONDA DE ISASA:** 8 vallas para facilitar la incorporación de las procesiones a Ronda de Isasa.
- ↗ **CARDENAL GONZÁLEZ / ALFAYATAS:** Una señal informativa con la siguiente lectura: “Acceso peatonal hacia Mezquita-Catedral)
- ↗ **CARDENAL GONZÁLEZ / CALDEREROS:** Una señal informativa con la siguiente lectura: “Acceso peatonal hacia Mezquita-Catedral)
- ↗ **PASEO DE LA RIBERA/ENRIQUE ROMERO DE TORRES:** 4 vallas con una señal adosada de entrada prohibida.
- ↗ **PASEO DE LA RIBERA / CONSOLACIÓN:** Una valla con señal adosada de dirección obligatoria a la izquierda.
- ↗ **PASEO DE LA RIBERA / MUCHO TRIGO:** Una valla con señal adosada de dirección obligatoria a la izquierda.
- ↗ **PASEO DE LA RIBERA / RONDA DE LOS MÁRTIRES:** Dos vallas con señal adosada de dirección obligatoria a la izquierda.
- ↗ **CARMEN OLMEDO CHECA / AVDA. CAMPO DE LA VERDAD:** Tres vallas con una señal adosada de entrada prohibida y otra de dirección obligatoria a la izquierda.
- ↗ **CARMEN OLMEDO CHECA / JOSÉ LUIS VILLEGAS ZEA:** Tres vallas con una señal adosada de entrada prohibida y otra de dirección obligatoria a la izquierda.



9.2.- CANALIZACIÓN DEL TRÁFICO POR ZONA MARÍA AUXILIADORA / RONDA ANDÚJAR, ALFONSO XII, LINEROS.

- ↗ **CAMPO MADRE DE DIOS / AGUSTÍN MORENO:** Una valla con señal adosada de entrada prohibida.
- ↗ **CAMPO MADRE DE DIOS / PUERTA NUEVA:** Dos vallas con señales adosadas de entrada prohibida.
- ↗ **RONDA DEL ANDÚJAR / PUERTA NUEVA:** Dos vallas con señal adosada de entrada prohibida.
- ↗ **RONDA DEL ANDÚJAR / HISTORIADOR DOMÍNGUEZ ORTIZ:** Una valla con señal adosada de entrada prohibida.
- ↗ **RONDA DEL ANDÚJAR / ABEJAR:** Una valla con señal adosada de entrada prohibida.
- ↗ **RONDA DE ANDÚJAR / PLAZA DE LA MAGDALENA:** Una valla con señal adosada de entrada prohibida.
- ↗ **PLAZA DE LA MAGDALENA / FRANCISCO DE BORJA PAVÓN:** Una valla con señal adosada de entrada prohibida.
- ↗ **PLAZA DE LA MAGDALENA / ANCHA DE LA MAGDALENA:** Una valla con señal adosada de entrada prohibida.
- ↗ **HISTORIADOR DOMÍNGUEZ ORTIZ / PROLONGACIÓN ESCAÑUELA:** Una valla con señal adosada de dirección obligatoria a la derecha.
- ↗ **PLAZA CONDE DE GAVIA:** Una valla con señal adosada de entrada prohibida.
- ↗ **MARÍA AUXILIADORA / STO. DOMINGO SAVIO:** Una valla con señal adosada de entrada prohibida.
- ↗ **STO. DOMINGO SAVIO / S. FRANCISCO DE SALES:** Una valla con señal adosada de entrada prohibida.
- ↗ **PLAZA CRISTO DE GRACIA / MARÍA AUXILIADORA:** Una valla con señal adosada de entrada prohibida.
- ↗ **PLAZA DE LA ALMAGRA:** Una valla con señal adosada de entrada prohibida.



9.3.- CANALIZACIÓN DEL TRÁFICO POR ZONA DE S. FERNANDO, CAPITULARES, ALFAROS.

- ↗ **PLAZA COLÓN / BAJADA PUERTA RINCÓN:** Dos vallas con señal adosada de dirección obligatoria a la izquierda.
- ↗ **PUERTA RINCÓN / ISABEL LOSA:** Dos vallas con señal adosada de entrada prohibida.
- ↗ **ALFAROS / JUAN RUFO:** dos vallas con señal adosada de dirección obligatoria a la izquierda.
- ↗ **PLAZA DE SAN LORENZO / STA. MARÍA DE GRACIA:** Una valla con señal adosada de entrada prohibida.
- ↗ **S. ANDRÉS/S. PABLO:** Dos vallas con señales adosadas de entrada prohibida.
- ↗ **STA. MARTA / S. PABLO:** Una valla con señal adosada de entrada prohibida (evitar salida a S. Pablo).
- ↗ **CLAUDIO MARCELO / MARÍA CRISTINA:** Dos vallas con una señal adosada de dirección obligatoria a la izquierda.

9.4.- CANALIZACIÓN DEL TRÁFICO POR ZONA DE CRUZ ROJA, DR. FLEMING, TERESA JORNET.

- ↗ **PASEO DE LA VICTORIA / LOPE DE HOCES:** tres vallas con señal adosada de entrada prohibida.
- ↗ **GLORIETA CRUZ ROJA / PINTOR LÓPEZ OBRERO:** una valla con señal adosada de entrada prohibida.
- ↗ **AVDA. VALLELLANO (VÍA SERVICIO) / DR. SEVERO OCHOA:** Una valla con señal adosada de entrada prohibida.
- ↗ **DR. MARAÑÓN/DR. FLEMING:** Dos vallas con señales adosadas de entrada prohibida.
- ↗ **DR. MARAÑÓN / DR. BARRAQUER:** Una valla con señal adosada de dirección obligatoria a la derecha.
- ↗ **DR. BARRAQUER / AVDA. VALLELLANO (VÍA DE SERVICIO):** Una valla con señal adosada de dirección obligatoria a la izquierda. Tapar cuando proceda la fija de dirección obligatoria a la derecha.
- ↗ **VALLELLANO/HUERTA DEL REY .** Tapar la R-400 existente y colocación de R-400b adosado a valla



- ↗ **ACCESO VÍA DE SERVICIO DE AVDA. VALLELLANO POR PUERTA SEVILLA:** Dos vallas con dos señales adosadas de entrada prohibida.
- ↗ **CAMPO SANTO DE LOS MÁRTIRES / TOMÁS CONDE:** Una valla con señal adosada de entrada prohibida.
- ↗ **CAMPO SANTO DE LOS MÁRTIRES / CABALLERIZAS REALES:** Dos vallas con señal adosada de entrada prohibida.
- ↗ **PUENTE DE SAN RAFAEL:** Tres vallas con señales adosadas de entrada prohibida y dirección obligatoria a la izquierda.
- ↗ **ARCO ALTO BARRIO S. BASILIO:** Una valla con señal adosada de dirección obligatoria a la izquierda. La entrada y salida del barrio será por Puerta Sevilla.

9.5.- CANALIZACIÓN DEL TRÁFICO POR ZONA DE STA. MARINA Y SAN AGUSTÍN.

- ↗ **CÁRCAMO / FERNANDO LARA:** Desactivar cámaras. Tapar señal de dirección obligatoria para permitir la salida hacia Muro de la Misericordia. Señal de entrada prohibida hacia Fernando Lara.
- ↗ **OBISPO LÓPEZ CRIADO / COSTANILLAS:** Una valla con señal adosada de dirección obligatoria a la izquierda. Desactivar cámara.
- ↗ **RIVAS Y PALMA / MONTERO:** Una valla con señal adosada de entrada prohibida.

9.6.- CANALIZACIÓN DEL TRÁFICO POR ZONA DE STA. TERESA.

- ↗ **PLAZA DE ANDALUCÍA / AVDA. DE CÁDIZ:** Dos vallas con señal adosada de entrada prohibida.
- ↗ **AVDA. DE CÁDIZ / CTRA. DE CASTRO/BEATO HENARES:** Tres vallas, una con señal adosada de entrada prohibida (salida de Beato Henares) y dos, una de ellas con dirección obligatoria a la derecha (de Avda. de Cádiz hacia Ctra. de Castro).
- ↗ **CALLE ALTILLO/LUIS BRALLE.** Valla con R-400 a desvío de tráfico hacia Avda de Cádiz.
- ↗ **AVDA. DIPUTACIÓN / BATALLA DE LOS PICONEROS:** Dos vallas con señal adosada de dirección obligatoria a la izquierda.



- **INFANTE D. JUAN MANUEL / PLAZA STA. TERESA:** Dos vallas con señal adosada de entrada prohibida.
- **GLORIETA MERCACÓRDOBA:** Tres vallas con señal adosada de entrada prohibida.
- **PUENTE ARENAL / CALLE LA GUITARRA:** Tres vallas con señal adosada de entrada prohibida.
- **CAMPO LA VERDAD/ PASO PEATONES:** Parada Aucorsa 351: Tres vallas

9.7.- CANALIZACIÓN DEL TRÁFICO POR ZONA DE TENDILLAS

CALLE JESÚS Y MARIA CON JUAN VALERA una valla con señal adosada R- 101 excepto cocheras

PLAZA DE CHIRINOS dos vallas con señal adosada R- 101

SAN ÁLVARO/ CRUZ CONDE dos vallas con señal adosada R- 101

10.- RETIRADA DE VELADORES.

Para garantizar el óptimo desarrollo de los desfiles procesionales y la seguridad ciudadana en el entorno de la Carrera Oficial y en los itinerarios de ida y regreso de las procesiones de cada día, es necesario retirar de la vía pública los obstáculos que impidan conseguir estos fines. Concretamente hay que retirar con antelación previa los veladores y otros materiales de terraza.

11.- RETIRADA DE HITOS.

Los hitos que se encuentren en el recorrido de las diversas cofradías, tendrán que ser retirados, con la suficiente antelación al paso de las hermandades de penitencia. Se trasladarán a la caseta de control de la planta primera de las cocheras de Jefatura y al término de la Jornada Procesional durante el tercer turno se colocarán de nuevo los que sean móviles. El resto los deberá colocar miembros de la unidad de señalización. Se anexa relación general.



12.- RETIRADA DE OTROS OBSTÁCULOS

Con carácter general deberán ser retirados cualesquiera otros obstáculos que impidan o dificulten el desarrollo normal de los desfiles procesionales.

En base a lo anterior y con antelación suficiente al inicio de las procesiones, se comprobará cada día que los itinerarios por donde discurren están libres de tales obstáculos para garantizar el normal tránsito y desarrollo de las mismas.

13.- PUNTOS Y TRAYECTOS DE ESPECIAL TRASCENDENCIA PARA LA SEGURIDAD POR LA AGLOMERACIÓN DE PÚBLICO.

En un evento de esta magnitud en la que se prevé una altísima afluencia de personas, es imprescindible extremar las medidas de seguridad, fundamentalmente en aquellos puntos que a priori se estiman como más problemáticos en este ámbito.

Los **itinerarios peatonales accesibles de la Carrera Oficial** son considerados también como itinerarios de evacuación prohibiéndose en ellos la permanencia con la finalidad de ver desde allí el paso de las procesiones. Por ello es muy importante vigilar que se cumplan estos fines.

La **zona perimetral de la Mezquita-Catedral de libre tránsito así como las calles por donde se acceden a la misma (de poca anchura)** es previsible la afluencia masiva de personas y por tanto de especial trascendencia para la seguridad.

Son las siguientes:

- ↗ Calle Cardenal Herrero.
- ↗ Calle Magistral González Francés.
- ↗ Plaza de Sta. Catalina.
- ↗ Calle Céspedes.
- ↗ Calle Velázquez Bosco.
- ↗ Calle Encarnación.



En el mismo sentido la calle **Cardenal González y el entorno de la Cruz del Rastro**, por ser lugares de paso de muchas procesiones en sus itinerarios de ida hacia la C.O. y regreso a sus templos.

Otras calles en las que es previsible gran afluencia de personas son las siguientes:

- ↗ Calle Diario Córdoba.
- ↗ Calle S. Fernando.
- ↗ Calle Lucano.
- ↗ Ronda de Isasa.
- ↗ Deanes .
- ↗ Judería .
- ↗ Manriquez.
- ↗ Conde y Luque.
- ↗ Agrupación de Cofradías.
- ↗ Avda. Dr. Fleming.
- ↗ Santa Teresa de Jornet.
- ↗ Capitulares intersección con C/ Alfonso XIII
- ↗ Puente Romano/Calahorra
- ↗ Medina y Corella

Otros lugares de especial conflictividad para la seguridad ciudadana son las **salidas y entradas de las procesiones en los templos** por la aglomeración de personas que se producen en estos espacios. También salida y entrada del Rescatado en **Plaza Padres de Gracia** y Procesión de La Paz en **Jardines de Colón**.

La Hermandad y Cofradía del Señor de la Caridad con sede en Compás de san Francisco congrega un gran número de personas en su salida, aún más cuando se conoce la participación del Tercio Gran Capitán de la Legión. Es necesario tener una coordinación antes de su salida entre efectivos de PN, Protección Civil Y Policía Local.



Es importante, con una actuación coordinada entre los efectivos del C.N.P. y Policía Local, facilitar las incorporaciones de las procesiones a sus itinerarios y establecer una vigilancia policial en estos lugares para abordar con prontitud las incidencias que puedan producirse.

14.- SERVICIO DE PROTECCIÓN CIVIL:

Los miembros disponibles de la agrupación de voluntarios de Protección Civil colaborarán con la Policía Local en la realización de las tareas previstas en este Plan al objeto de garantizar los objetivos pretendidos.

Con antelación previa al inicio de las procesiones se pondrán a disposición del Jefe de Turno de la Policía Local el cual les indicará los lugares de prestación de sus servicios, en coordinación con los técnicos y los mandos de la Agrupación de Voluntarios.

15.- PLAN DE COBERTURA SANITARIA: Se adjunta.

16.- CENTRO DE COORDINACIÓN OPERATIVA LOCAL (CECOP).

Se constituirá un Centro de Coordinación de emergencias en el Centro de Recepción de Visitantes del que formarán parte los siguientes miembros:

- ↗ Un mando del C.N.P.
- ↗ Un mando Policía Local
- ↗ Un responsable de la Protección Civil municipal.
- ↗ El responsable del Dispositivo Sanitario de la Cruz Roja.
- ↗ Un responsable de la Agrupación de Hermandades y Cofradías.
- ↗ Cualquier otro responsable que se entienda conveniente.
- ↗ Un responsable del Órgano Colegiado de Coordinación de Eventos



↗ Un responsable del SEIS

-Se constituirá cada día una hora antes de la entrada en Carrera Oficial de la Cruz de Guía de la primera procesión que entre en ella y finalizará su misión 30 minutos después de la salida del último cortejo de cada jornada.

| HORARIOS CECOP SEMANA SANTA | | | | |
|-----------------------------|----------|------------|---------------|--------|
| | APERTURA | 1ª ENTRADA | ÚLTIMA SALIDA | CIERRE |
| DOMINGO RAMOS MAÑANA | 11:00 | 12:00 | 13:40 | 14:40 |
| DOMINGO RAMOS TARDE | 17.10 | 18:10 | 23:05 | 00:00 |
| LUNES SANTO | 18:25 | 19:25 | 23:25 | 23:55 |
| MARTES SANTO | 18:10 | 19:10 | 23:25 | 23:55 |
| MIÉRCOLES SANTO | 18:45 | 19:45 | 23:55 | 00:25 |
| JUEVES SANTO | 18:30 | 19:30 | 23:46 | 00:16 |
| MADRUGADA (Confirmar) | 01:30 | 02:25 | 03:50 | 04:20 |
| VIERNES SANTO | 19:00 | 20:10 | 00:05 | 00:35 |
| DOMINGO DE RESURRECCIÓN | 10:45 | 11:45 | 13:00 | 13:30 |

17.- RECOMENDACIONES A LOS CIUDADANOS.

En un evento de esta magnitud es absolutamente necesario adoptar medidas restrictivas respecto al tráfico rodado y a la movilidad peatonal con el objetivo de garantizar un óptimo desarrollo de las procesiones y la seguridad ciudadana. Por ello, se apela a la comprensión de los ciudadanos/as por las molestias que ello pueda ocasionarles.

En este sentido se realizan las siguientes recomendaciones:



- ↗ No utilicen el vehículo privado si no es estrictamente necesario en las zonas por las que se desarrollan los desfiles procesionales o en sus áreas de influencia durante su desarrollo.
- ↗ Respeten la señalización especial, de canalización del tráfico y de prohibición de estacionamiento, que se ha instalado para la Semana Santa.
- ↗ Los itinerarios peatonales recomendados de acceso al Patio de los Naranjos de acceso libre a la Mezquita Catedral durante el desarrollo de las procesiones para las personas que vienen del Distrito Norte (Centro, Vial, Brillante, Sta. Rosa, Huerta la Reina...), del Distrito Sur (San Basilio, Campo de la Verdad, Sector Sur, Guadalquivir...), Distrito Este (Arcángel, Fuensanta, Santuario, Arenal...), Distrito Oeste (Poniente, Ciudad Jardín, Aeropuerto...), del Distrito Noroeste (Centro, Ollerías, Cerro Golondrina, Levante, Zumbacóm...) confluyen en las calles Céspedes, Velázquez Bosco, Encarnación y Martínez Rucker.
- ↗ Para ver las procesiones, no se paren en intersecciones por donde discurran las procesiones ya que interrumpirían la movilidad peatonal.
- ↗ No invadan la zona a utilizar por los desfiles procesionales. Respeten las señales de balizamiento que se han colocado en algunos lugares al respecto.
- ↗ Se considera lugar apropiado para estacionamiento de vehículos la zona del recinto Ferial del Arenal.
- ↗ Eviten pasar o acompañar a los penitentes y crucen por los lugares adecuados (pasos si existieran), con diligencia y sin permanecer en los mismos. Ayuden al lucimiento de los desfiles.
- ↗ Usar servicio público Bus y Taxi, o desplazarse a las zonas caminando.

18- SERVICIO ESCOLTAS

Se nombrará diariamente por el Jefe de Turno para cada una de las procesiones, pudiendo prescindir de tal servicio si las necesidades lo hicieran necesario. Cualquier incidencia relacionada con la Semana Santa se comunicará directamente al mando que esté en el CECOP .

19.- SERVICIO DE POLICÍAS DE GRAN GALA

Durante el horario de Carrera Oficial se nombrará un servicio de Gran Gala para prestar servicio de protocolo en el palco de autoridades. Se adjunta cuadrante de servicio Se adjunta



20.- SERVICIO DE GRÚA.

Se dispondrá servicio de Grúa que de cobertura a las necesidades que del mismo se requieran para dar cumplimiento al presente Plan. Se adjunta cuadrante de servicio. Se adjunta

21.-SERVICIO VENTA AMBULANTE – DEFENSA DEL CONSUMIDOR.

Se deberá controlar e impedir la venta ambulante ilegal, especialmente en la Carrera Oficial, en sus inmediaciones y en las proximidades de los templos. Así como el control de puntos de venta autorizados de que cumplen sus requisitos y lugar de ubicación.

22.-RESERVA DE ESTACIONAMIENTOS.

Avda del Alcazar, situado desde Teresa de Jornet en el siguiente orden, siempre a partir de los estacionamientos de discapacitados:

1º PMR

2ª Taxis

3º Ambulancias

4ºALFA

5º Cruz Roja, 080, 091, protección Civil y 092

Amador de los Rios, lateral derecho en el sentido de la circulación: Vehículos de urgencia.

Plaza de Abades. Cruz Roja



23.- ANEXOS II

1.- ITINERARIOS DE LAS PROCESIONES DE SEMANA SANTA

2.- PLANOS

- ↗ **CARRERA OFICIAL 01**
- ↗ **ITINERARIOS HERMANDADES DOMINGO DE RAMOS 02-03**
- ↗ **ITINERARIO HERMANDADES LUNES SANTO 04**
- ↗ **ITINERARIO HERMANDADES MARTES SANTO 05-06**
- ↗ **ITINERARIO HERMANDADES MIÉRCOLES SANTO 07-08**
- ↗ **ITINERARIO HERMANDADES JUEVES SANTO 09-10**
- ↗ **ITINERARIO HERMANDAD VIERNES SANTO (madrugada) 11**
- ↗ **ITINERARIO HERMANDADES VIERNES SANTO (tarde) 12-13**
- ↗ **ITINERARIO HERMANDAD DOMINGO DE RESURRECCIÓN 14**
- ↗ **PROTECCIÓN PEATONES CARRERA OFICIAL 15**
- ↗ **PROTECCIÓN PEATONES RONDA DE ISASA 16**
- ↗ **SEÑALES DE PELIGRO POR DESLIZAMIENTO DE CERA 17**
- ↗ **SEÑALIZACIÓN CALLES PROHIBIDO PARADA 18**
- ↗ **HITOS , VALLAS, PANELES INFORMATIVOS CORTES 19**
- ↗ **PUNTOS DE CORTES/DESVÍOS POR CIERRE CARRERA OFICIAL, 20**

3.- PLANO PARADA EXTRAORDINARIA TAXIS Y VEHÍCULOS DE MOVILIDAD REDUCIDA

4.- DISPOSITIVO DE ATENCIÓN SANITARIA (Facilitado por Cruz Roja)

5.- PLANES INDIVIDUALIZADOS POR DÍAS.

6.-CUADRO DE PROGRAMACIÓN DE GRÚAS.



7.-CUADRO DE PROGRAMACIÓN DE GRAN GALA

8.- CUADRO DE PROGRAMACIÓN CECOP AL

9.-PROTECCIÓN CIVIL.

10.- SEGURIDAD PRIVADA

11.-OBSTÁCULOS

12.-SEÑALIZACIÓN

13.-VELADORES

14.-PLANO DE SALIDA HERMANDAD DE LA SENTENCIA